

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 4 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre; y por comisionado, 25.—Ultramar y
extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 616
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLR DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAILBOUT, 55

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, con fecha 8 del actual, se ha comunicado á este gobierno de provincia la siguiente

Circular.

Una de las razones que el gobierno provisional tuvo presentes para prorrogar hasta el 15 de este mes el plazo en que debe verificarse la eleccion general de ayuntamientos, fué la dificultad que encontraron muchos gobernadores para imprimir y repartir, en tan corto tiempo, las cédulas de que habla el artículo 4.º del decreto que reglamentó el ejercicio del sufragio universal.

Esta razon, espuesta en el preámbulo del decreto de 24 del mes anterior, era bastante para que los alcaldes considerasen que se ampliaba tambien el término que estaba señalado para repartir dichas cédulas; pero el espíritu estrecho de partido en unos puntos, y las pasiones y las rivalidades de la localidad en otros, han creado dificultades, que el gobierno está resuelto á vencer con mano fuerte, para que la lucha electoral tenga lugar con todas las condiciones de legalidad y de lealtad con que se practica en los pueblos verdaderamente dignos de la libertad de que disfrutan.

Es, pues, preciso que V. S. incutiya en el ánimo de los alcaldes la obligacion en que están de proceder con entera imparcialidad en el acto decisivo de repartir las cédulas á todos los vecinoselectores; y en el de estos el deber que tienen de defender su derecho, entablandola accion criminal contra todo el que lo perturbe ó impi-

a. Y de eso el gobierno de prever en el tiempo todos los fraudes que puedan cometerse para dar el triunfo electoral á minorias atrevidas, como individuo del gobierno provisional y ministro de la Gobernacion, ha venido en mandar:

1.º Se proroga hasta el 15 inclusive de este mes el plazo dentro del cual los alcaldes repartirán las cédulas de que habla el artículo 4.º del decreto de 9 de noviembre último.

2.º Tienen derecho electoral, conforme á lo dispuesto en el mencionado decreto, todos los vecinos inscritos en el padron, mayores de 25 años, aunque sea hijos de familia, siempre que no tengan algunas de las incapacidades de que habla el artículo 2.º

3.º Los alcaldes están en la obligacion de dar cédula á todo el que esté inscrito en el padron y no esté incapacitado.

Y 4.º En cada mesa habrá una lista certificada de los electores que estén empadronados y pertenezcan á aquel distrito.

Esta lista servirá para comprobar

si el que se presenta con la cédula es realmente elector.

De órden del Excmo. señor ministro de la Gobernacion lo comunico á V. S. para su mas exacto cumplimiento; encargándole que lo publique á la mayor brevedad en el «Boletín oficial» de la provincia, y en los periódicos de esa localidad.»

Lo que ha dispuesto se inserte en este periódico para su mayor publicidad.

Murcia 10 de diciembre de 1868.
—El Gobernador de la provincia,
Juan José Norato.

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos conveniente dar á conocer el siguiente artículo del diario republicano «El Pueblo», por la sensatez con que está escrito:

«Contra los gritos, calma; contra el miedo, energia legal.

«Decia un grande hombre de la antigüedad á su pueblo turbulento y desagraecido: «Haré yo hablar á la verdad ó á la adulacion? A la verdad, porque la costumbre de la adulacion ha perdido á mi pais.»

«Nosotros que no hemos nacido para adular á nadie, ni á reyes, ni á pueblos, ni á pobres ni á magnates, debemos decir sin miedo á nada ni á nadie, porque si no nos lo agradecen los contemporáneos, nos lo agradecerán los venideros; porque así tambien nos lo dicta nuestra conciencia, porque con ello hacemos un servicio á la causa de la libertad, para la cual vivimos, por la cual hemos alentado siempre y por la cual moriremos, si ella necesita de nuestra misera y trabajada existencia.

«Desde el instante que llegamos de la emigracion y volvimos á la improbable y trabajosa existencia periodística, pobres en bienes de fortuna, pero ricos, muy ricos en esperiencia, empezamos á dar tras de los gritadores, tras de esa peste que se desarrolla prodigiosamente, y sin saber de dónde, sale á la raiz de las revoluciones triunfantes, convencidos de que son los que las desnaturalizan y las matan, ora lo hagan intencional y deliberadamente, ora sean instrumentos inconscientes y ciegos de los enemigos de la libertad.

«¿Cómo no hemos de reprobar hoy los gritos, mezclados con sangre, de Montoro, Puerto de Santa María y Cádiz? No culpamos directamente á nuestros correligionarios, no tenemos derecho á ello, porque no sabemos si son criminales, y si lo supiéramos acaso nos callaríamos en obsequio á nuestro partido, á nuestras doctrinas; pero reprobamos los gritos de la manera mas enérgica, porque ellos son los precursores tremendos de la pérdida de la libertad, vengamos de donde vengamos y prodúzcalos quien

los produzca.

«Todo derecho implica un deber.

¿Tienen nuestros correligionarios el derecho de reunion, de asociacion y demás que les ha venido á garantizar la hasta hoy gloriosa revolucion de setiembre? Si. Pues que los ejerzan noble y pacíficamente; y si hay alguna autoridad criminal ó insensata que les interrumpa en el uso libre de esos derechos, que no griten, que acudan á la prensa y á los tribunales, y en una y en otras se les administrará justicia. ¿Se recurre á la fuerza contra ellos? Que no griten tampoco; que no rechacen la fuerza con la fuerza, y en la prensa, y en los tribunales, y en la futura Asamblea nacional y ante la Europa, que á todos nos contempla, se les hará cumplida justicia. ¿Por qué caen los gobiernos impopulares y entregados á la arbitrariedad? Porque no observan las leyes. ¿Y cómo los partidos se hacen grandes, y respetables, y dignos del mando? Teniendo calma y prudencia, y verdadero valor para comprender su situacion presente y obrar con ella les aconseja; y la situacion presente no solo aconseja, sino que ordena imperiosamente á nuestro partido que haya de los gritos y de los motines, porque tras ellos están sin remedio, como siempre estuvieron, la dictadura, la reaccion, la pérdida, en fin, de la libertad.

«No miremos de dónde vienen los gritos: evitémoslos, porque aun no siendo nuestros, nos asesinan, asesinando la libertad. La confianza desaparece con ellos, el capital se retira, y los partidos reaccionarios, que acaso les han creado, se aprovechan del estupor general y entonces cargan al pueblo de cadenas al mismo tiempo que derraman su sangre, exclamando en son de triunfo: «La sociedad se ha salvado! que no significan generalmente otra cosa que esta tristísima verdad: «La libertad se ha perdido!»

«Pues qué: los que ya vamos para vijos, los que tanto hemos visto y estudiado y sufrido, ¿no hemos de tomar como una leccion provechosa lo del 93, como otra la del 48, por lo que al extranjero toca, y como lecciones tristísimas y de propia y dolorosa esperiencia lo del 23, lo del 43 y aun lo del 56?

«¿Por qué perdió su libertad la Francia el 93? Por el griterio.

«¿Por qué la perdió la Francia del 48? Por el griterio.

«¿Por qué desapareció de la España del 23, del 24 y aun del 56? Principalmente por el griterio. Es decir, por el tumulto, por la confusion, por la falta de confianza, ó, mejor, de fuerza, en el poder social para sostenerse y hacer la felicidad del pais.

«Y en contrario sentido: ¿por qué se aseguró la libertad en Suiza? Por el silencio.

«¿Por qué en Inglaterra en su segunda revolucion? Por el silencio.

«¿Por qué en la América del Norte? Por el silencio. Es decir, por la gravedad, por el cálculo, por el tacto, por la prevision, que todo lo salva, es decir, por el verdadero talento.

«Tengamos tacto los demócratas; tengamos calma; tengamos cordura; tengamos prevision; y puesto que estamos en el pleno goce de todos los derechos individuales, usemos de ellos pacíficamente y persigamos ante los tribunales de justicia y ante el de la opinion pública á los que nos impiden el ejercicio de estos derechos ó nos los perturbe; pero sin recurrir jamás á la violencia, porque esto es lo que quieren los enemigos de la revolucion para desacreditar á esta, para perdernos y para hundir en el abismo las libertades públicas, á tanta costa conquistadas, con tanta sangre y tantos tesoros últimamente obtenidas.

«Las urnas van á abrirse; á ellas vamos á acudir todos con nuestras reciprocas aspiraciones. ¿Hagámoslo sin tumulto, sin confusion sin griterio previo, como nobles y desinteresados patriotas, y ni antes ni entonces demos, no se diga motivo, ni el mas ligero pretexto siquiera para que no se diga que queremos imponer nuestra voluntad, que pretendemos someter al pais nuestros caprichos á la fuerza!

«Por lo que á nosotros toca, debemos declararlo aqui muy alto por la sétima vez. Si nuestro pais no quiere la república de buena voluntad, no tratamos ni trataremos de imponérsela; no la queremos en ese caso, por más que, habiendo sido la ilusion de toda nuestra vida, levantemos altares dentro de nuestro corazon, por que lo contrario seria despotismo, tiranía: que lo mismo es tiranía el someter á un pueblo á una forma de gobierno que no quiere ya lo haga un dictador afortunado, ya lo ejecuten los magnates, ó ya lo lleven á cabo las turbas inconscientes y generalmente velocidasas.

«Pero nosotros que estamos en ese terreno, único firme, único sólido, porque es el de la razon y de la justicia, y del cual no saldremos, porque á todo trance queremos ver triunfante la libertad en nuestra patria contra los obstáculos que puedan surgir lo mismo de arriba que de abajo; nosotros, que temblamos á la sola idea de que podamos ver perdido aquel precioso don del cielo, cuando ya las nieves de la vejez han descendido y van descendiendo apresuradamente sobre nuestra cabeza; nosotros, que aconsejamos á nuestros correligionarios la calma y la cordura mas esquisitas en estos criticos y solemnísimos momentos, no desesperemos aun, no queremos desanimar aun, no pretendemos aun llevar el desaliento á nadie en esta cuestion de vida ó muerte para la España. Somos consejeros y de ninguna manera jueces.

«Haya órden por do quiera; haya concordia, haya union en los tres para

hijos que han hecho la revolucion, y la libertad se salvará de enmedio de tantos obstáculos como la presentan nuestros enemigos y del estado angustioso en que ellos dejaron al pais, obstáculo sin disputa el mayor de todos cuantos tengamos que vencer.

«No se pierda de vista que las situaciones fáciles las orilla cualquiera: las difíciles son las que tienen que vencer los hombres de corazon y de génio.»

«Que se penetren de esta verdad histórica los ilustres generales Serrano y Prim, y seguros estamos de que así salvarán la libertad.»

«Que esas dos grandes figuras de la última Revolucion, empuñen con robusta mano la bandera de ésta, y seguros estamos de que al fin la harán acatar y respetar en toda España y reverenciar en el extranjero.»

«En su altísima posicion, penetrense de la inmensa fuerza legal que tienen y del grande y justísimo prestigio que los rodea, y así salvarán la revolucion, á pesar de los manejos infames de sus enemigos y á pesar de algunas turbulencias, dolorosas y criminales, sí, pero no tan estrañas, cual en otras circunstancias lo serian, á la raiz de derrocar una dinastia abominable, despótica, corruptora y hasta la demencia tiránica.»

«Eugenio García Ruiz.»

EL COMITE ELECTORAL progresista de Cartagena á sus correligionarios.

Próximo el dia en que los pueblos han de ejercitar el mas preciso de los derechos conquistados por la revolucion, deber es de los partidos políticos consignar de una manera precisa sus aspiraciones para el porvenir, si la soberania nacional ha de ser una verdad, y como tal su genuina expresion.

El partido progresista que de antiguo tiene su credo conocido, por cuya defensa ha venido sufriendo las mas rudas persecuciones, los mas crueles martirios, no necesita hoy hacer una detallada exposicion de principios: él tiene proclamadas todas las libertades en sus mas amplias manifestaciones, y como consecuencia de ellas, muy principalmente, la abolición de las quintas y matriculas de mar; pero como las circunstancias han hecho surgir dudas y temores que está en el caso de desvanecer, ha creído necesaria una aclaracion terminante sobre los principios enunciados y la forma de gobierno que apoyará, respetando no obstante lo que la soberania nacional acuerde.

Al efecto ha dirigido á este comité la peticion que motiva el presente manifiesto.

Inspirado pues en ella, pesadas las razones que aconsejan determinar de una manera evidente la actitud del partido en las cuestiones que hoy se debaten, y consecuente con su adhesion al manifiesto de conciliacion, publicado en Madrid, el comité, fiel intérprete de las aspiraciones de los progresistas de esta localidad, consigna que sus deseos se encaminan al establecimiento en nuestra patria de una monarquia democrática, que garantice cumplidamente, los derechos de los ciudadanos y las libertades públicas; que esté representada por un espáhol que no sea de estirpe régia y

á quien sus servicios, su honradez y prestigio, hagan digno de ocupar tan alto puesto.

En la mente de todos los liberales, está ya designada la persona que reúne tan relevantes circunstancias y cuenta con las simpatias de los pueblos; todos ven en el pacificador de España el lazo que puede unir á los partidos liberales; vivo está aun el recuerdo de sus inmarcesibles glorias, el de su religioso respeto á la ley fundamental del Estado y sus constantes invocaciones á la voluntad nacional que le ha servido de guia durante su larga vida política.

D. Baldomero Espartero es el patrio ilustre á quien el partido progresista de Cartagena veria con gusto en el trono, como merecida recompensa por sus servicios á la patria, que en medio de tantos desengaños, de tantas apostasias, y cuando la inmoralidad se hallaba entronizada en este desgraciado pais, le ha mirado como una esperanza, le ha visto conservar inquebrantable su fé y puro su corazon, retirado á la vida privada, rindiendo culto á los santos principios que siempre profesó y hasta donde han llegado las bendiciones de un pueblo que con veneracion le aclama.

Estos son los deseos del partido que tenemos la honra de representar. A que se vean realizados cooperará con fé y entusiasmo; debiendo consignar ahora como siempre, que sea cual fuere la resolucio que adopten las córtes constituyentes, está dispuesto á acatarla como expresion de la soberania nacional y principio sobre que han de asentarse las conquistas de nuestra gloriosa revolucion.

Cartagena 4 de diciembre de 1868.
—José María Vera.—Sebastian Rolandi.—Gabriel Ruiz.—Eduardo Pico.—Francisco Calandre.—Antonio Bienert.—José Silano.—Ginés Moncada.—Bartolomé Spottorno.—Pedro Sanchez.—Miguel Anduya.—Bartolomé Soler.—Eduardo Montero.—Manuel Martinez Alearáz.

Por la diputacion provincial ha sido aprobado el reglamento de la brigada de zapadores-bomberos de esta capital, formada por el ayuntamiento popular.

La diputacion, después de haberlo examinado su seccion de gobernacion, ha aprobado el expediente de rectificacion de límites de las villas de Jamilla y Hellín, manifestando que los ayuntamientos de dichas villas han obrado dentro de la esfera que les marca la ley, resolviendo con estricta imparcialidad, y que por tanto carece de fundamento la reclamacion interpuesta por algunos vecinos acerca de las perjuicios que sufrían.

El ayuntamiento popular de Aguilas ha pedido á la diputacion provincial le autorice para cubrir el cupo que le corresponde de la contribucion de capitacion con los fondos que tiene en arcos destinados al mejoramiento de las calles de aquella poblacion, y la diputacion ha acordado pase á informe de su seccion de hacienda.

La diputacion provincial ha concedido al ayuntamiento de Yecla la habilitacion de una partida en su presupuesto, destinada á pagar los guardas rurales que en union de los mayores contribuyentes tiene nombrado

para el servicio de aquel término.

El ayuntamiento de Molina ha señalado 500 milésimas diarias de sueldo á los guardas rurales nombrados por la junta revolucionaria de aquella villa, cuyo sueldo se abonará, si la diputacion provincial lo aprueba, de la cantidad con que aquel municipio contribuia para la extinguida guardia rural.

Uno de nuestros suscritores nos ha dirigido una pregunta por el correo interior que vamos á satisfacer por galanteria, y por aquel precepto que manda enseñar al que no sabe.

Desea le expliquemos por qué aplicamos el epíteto de *terso* al pretendiente D. Carlos de Borbon y Este; si dicho señor leyera otros colegas, veria que cual nosotros lo usan, y que tiene origen de cuando dicho señor habitaba en Trieste, en cuyo tiempo «La Esperanza» nos noticiaba con inusitada frecuencia que él y su hermanito se criaban robustos y *tersos*.

Por el ministerio de Hacienda se publica una circular dirigida á los gobernadores de provincia, con el objeto de que explicando á los imponentes de la Caja de Depositos las ventajas que obtienen al cambiar sus créditos por bonos del empréstito de 200 millones, en circunstancias de apuro para el Tesoro, procuren dichas autoridades despertar el poderoso sentimiento del patriotismo para el aumento del empréstito. Previene al mismo tiempo que el 15 del actual, hasta las doce de la noche, deberá señalarse turno para cuantas liquidaciones se pidan con aplicacion al empréstito, verificándolas en el dia siguiente y demás que fueren indispensables, debiendo los gobernadores remitir nota diaria de las suscripciones por los imponentes de la Caja.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—La Aparicion de Nuestra Sra. de Guadalupe de Méjico y san Donato y cps. mrs.—Ayuno.

Jubileo.—está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.

Cultos.—Constitúta en la iglesia de la Purísima la novena que anualmente se celebra á la Reina de los Angeles. A las diez habrá misa mayor con S. D. M. manifiesto, precediendo la novena rezada la Ediccion á Maria.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 11.

Trigo del pais.	de 47	á 55	rs. f.
Id manchego.	de »	á »	id.
Id extranjero.	de 51	á 51	id.
Id. jeja.	de »	á »	id.
Cebada.	de 21	á 24 1/2	id.
Maiz.	de 33	á 33	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 10.

FONDOS PUBLICOS.	Ultre
3 por 100 consolidado.	32.00
Idem á fin de mes.	32.20
Idem exterior.	35.50
3 por 100 diferido.	30.15
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	95.25
Billetes de segunda serie.	83.00

Cambios del dia 11.

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Lóndres.	90 dif 49.75



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana — de estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — de estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Oribueta y Alicante.	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 10 de diciembre 1868.

Muy señor mio: Hoy á la una termina el plazo del armisticio pedido por los cónsules extranjeros residentes en Cádiz para que salgan de la ciudad las mujeres y los niños. Si pasada esta hora no se rinden los sediciosos, los desastres serán inminentes; ellos deben ser los responsables ante Dios y los hombres de las víctimas que ocasionen su temerario intento. Por mas que el gobierno se ha mostrado demasiado tolerante; por mas que ha querido evitar la efusion de sangre, no lo ha conseguido; justo será que obre con energia y que castigue sin consideracion el loco empuño de los que no temen vender su patria y vida á los absolutistas por un puñado de vil oro isabelino; esta es la voz del pueblo que censurara al gobierno si usara de mas paliativos.

El general Caballero de Rodas reconcentra sus fuerzas sobre Cádiz que no tardará en rendirse.

Se calcula en unos 3.000 hombres la fuerza de los amotinados, entre ellos, y en su mayor parte, guardia rural y presidiarios.

Las últimas noticias recibidas hoy á las 12 de la mañana nos dicen que seguian todavia las hostilidades.

Pronto llegarán de Mahon algunos buques que tomarán posiciones frente á Cádiz.

Es completamente falso que la fragata *Tetuan* hiciera fuego sobre Cádiz, solo sus lanchas hicieron algunas descargas sobre varios insurrectos que estaban en la Cortadura.

Han sido presos por los voluntarios algunas partidas de presidiarios que se habían escapado de Cádiz y que rompieron el telégrafo de Jerez.

El señor Pazos declaró la provincia en estado de sitio y publicó un bando prohibiendo la circulación de impresos y mandando que se entregaran las armas.

Sigue el gobierno recibiendo manifestaciones de las provincias adhiriéndose a su marcha política. Pocas son ya las poblaciones donde no están unidos monárquicos y republicanos.

Son muchos hasta hoy los que han protestado sobre los sucesos de Cádiz, y los que han ofrecido al gobierno su apoyo.

El alcalde popular visitó ayer las brigadas de trabajadores que paga el municipio.

El ayuntamiento ha resuelto, para que su autoridad no pierda el prestigio, y por carecer de fondos que se sostengan las medidas referentes a rebaja de jornales.

El periódico el «Estandarte» será según se dice, acusado ante los tribunales, por haber dado cabida en sus columnas a un suelto que desprestigia a la autoridad popular. Nos alegramos de que tal cosa suceda. La libertad de imprenta no es el abuso, y si bien hoy no puede temerse al *laviz rojo*, hay un fiscal mas justo y tolerante que se llama opinión pública.

Ha llegado a esta corte un agente de Isabel de Borbon, hombre atrevido y de posición. Algunos periódicos van a publicar su nombre.

No salimos garante de la noticia, por no recibirla por conducto fidedigno, a pesar de asegurarse por muchos de que sea un general isabelino tristemente célebre el que dirige las operaciones de Cádiz.

Se han recogido varias armas a los trabajadores.

Han sido entregados a la autoridad dos individuos que fueron sorprendidos cerca del circo de Price, a quienes se les cree los promovedores del escándalo suscitado por los trabajadores. Se les han encontrado cantidades de moneda francesa.

Ha circulado, y no respondemos de la certeza del hecho, que ha sido preso el hermano del ministro Sanchez Ocaña, por haber hallado en su casa un depósito de armas.

El día 8 debían muchas provincias haber seguido el ejemplo de Cádiz, según se asegura, al grito de ¡Viva la Patria! ¡Viva Isabel III!—Los reaccionarios, como necios, son muy atrevidos.

Los trabajos electorales siguen suspendidos por los sucesos pasados. Lo mismo en Madrid que en provincias sería de desear que se activaran mas estos asuntos. El alcalde popular de esta ciudad fijó un bando previniendo al ciudadano que no tuviera la cédula, que pasara a la seccion de estadística del municipio, y hay quien ha ido cuatro veces en dias distintos y le contestan que todavía no las han devuelto los alcaldes de barrio, que por otra parte no se han dado prisa en llevarlas a su destino. Si se quiere que el voto universal sea una verdad, debe no dejarse olvidar que no se hacen reclamaciones por ser inútiles.

Algunos ciudadanos se quejan de que se les obliga a votar en el barrio en que estaban empadronados en 1.º de enero.

Los reaccionarios, para obtener mayoría, compran las cédulas electorales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

La «Gaceta» publica los siguientes despachos telegráficos:

Puerto de Santa María 9 de diciembre, a la una de la mañana.—El gobernador de Cádiz al presidente del Consejo de Ministros.—«A esta hora llego a la fragata, entrego pliegos y comunicaciones verbales para la plaza: componiéndose el telégrafo de la misma. El coronel Pavia en tren especial a Puerto Real y San Fernando, de allí al Puerto de Santa María a recibir fuerzas y traerlas. En la plaza suspensión de hostilidades para que salga gente inofensiva. Esta suspensión es a instancia del cuerpo consular, para salir ellos y sus familias.»

San Fernando 19, a las cuatro y cinco minutos de la tarde.—El capitán general del departamento al ministro de Marina.—«La Cortadura la ocupan los carabineros. Comunico al comandante del Arsenal que en el momento traslade al señor D. Victoriano Sanchez este telegrama y lo cumpla estrictamente. Me dicen en este momento que San Sebastian, Santa Catalina, Santa Elena, San Roque y la Aduana son nuestros. Mi posición sigue siendo el cuartel de San Fernando, y estar a la vista del Arsenal.»

Sevilla 9, a las nueve y diez minutos de la noche.—El capitán general al ministro de la Guerra.—«No hay noticias de Cádiz: la vía férrea y los alambres del telégrafo han sido cortados por varios puntos entre Jerez y el Puerto de Santa María, por presidiarios escapados de Cádiz, algunos de los cuales han sido presos por las autoridades locales y guardia ciudadana de Jerez, y han sido entregados a los tribunales.»

San Fernando, 9.—El capitán general del departamento al presidente del Consejo y ministro de Marina.—«Por noticias que he podido inquirir poseemos los cuarteles de Santa Elena, y San Roque, San Sebastian, Santa Catalina, la Aduana y el parque. La cárcel y presidio son insurrectos.»

«Las hostilidades en suspenso hasta la conclusion del armisticio, que es de 48 horas.»

Paris, 9.—La noticia publicada por el periódico de Londres «El Internacional» de que el príncipe de Gales habia manifestado durante su permanencia en Compiègne a Napoleón III lo conveniente que sería reobligar al rey de Prusia en devolver el Schleswig al rey de Dinamarca, está desmentida en los términos mas categóricos en las regiones oficiales y en los círculos diplomáticos.

El señor Oizaga tendrá hoy una nueva entrevista con M. Moustier ministro de Negocios extranjeros; pero se asegura de la manera mas terminante que el emperador no lo recibirá con carácter oficial.

Paris, 10.—El «Constitutionnel» dice que en las circunstancias actuales, la misión que traía a Paris el señor Cretzoulesco no podía tener un resultado satisfactorio.

Por el ministro de Marina se ha dispuesto que vayan a Cádiz algunos buques de guerra con objeto de proteger a los súbditos franceses.

Paris 9, (por la noche) —Asegura-

se que una reunion celebrada ayer por varias personas afectas a doña Isabel de Borbon, los señores conde de Cheste y Bertran de Lis manifestaron cierta hostilidad al señor Marfori, cuya permanencia al lado de la ex-reina juzgan de todo punto inconveniente y contraria a los intereses de dicha señora.

El general Caballero de Rodas ha sido nombrado general jefe de las fuerzas de Andalucía y encargado especialmente de la direccion de las operaciones de aquel territorio.

—El brigadier de la armada, señor Antequera, ha sido nombrado comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo y ha salido para Cartagena para ponerse al frente de las fragatas que allí se encuentran y dirigirse a Cádiz con ellas si fuera preciso.

—Se hallan alistadas y prontas a darse a la mar seis fragatas de guerra surtas en Cartagena y el Ferrol que esperan solo la orden del gobierno para dirigirse a Cádiz.

—Se dice que el gobierno va a publicar un decreto autorizando a las empresas de ferro carriles para que la reforma y combinaciones que lleve a efecto en sus respectivas tarifas de precios, se sujeten sólo a la revision por los inspectores para que estos vean si están dentro del limite fijado por las leyes de concesion.

—Dice un periódico de Tarragona que la reaccion trabaja sin descanso en todos los pueblos de aquella provincia, para ver de arrebatarles las libertades conquistadas.

—El gobierno se propone que el servicio de correos sea el mas liberal, y el mas económico para el país que todos los establecidos en los demás Estados de Europa, incluso el de la Gran Bretaña.

—Hoy ha circulado, dice «La Iberia», la noticia de que a uno de los capataces de los trabajadores que ocupa el ayuntamiento, se le habia encontrado una letra girada por Marfori, importante la suma de 18,000 duros. Se añade que este capataz habia servido en la policia de Gonzalez Bravo.

—Preciso es que esto se averigüe, porque es muy grave, aun cuando por ahora no damos completo asenso a la noticia, buena será esclarecer lo que haya con respecto a este punto.

—Sea bien venido. «Para el lunes es esperado en la península el general Mendez Nuñez»

—El héroe del Callao merece que se le reciba en triunfo.

—Asegura un colega que los insurrectos de Cádiz están dando pruebas de tener dinero en abundancia.

—Los viveres que el comercio extranjero introduce en la plaza,—añade,—se venden a precios fabulosos. Ha habido jamón que se ha adquirido por los insurrectos por el precio de 220 rs.»

—Deduzcan nuestros lectores lo que les parezca.

—Asegúrese que los presidiarios que se hallan entre los insurrectos de Cádiz son unos 400.

—La bandera levantada en Cádiz es República-federal-ibérica. No hay noticia, sin embargo, de que entre los insurrectos haya ningun portugués.

—El general Dulce lleva para Cu-

ba el decreto sobre elecciones, y autorizacion amplia del gobierno provisional para plantear las libertades conquistadas por la revolucion en la medida que consienta, por una parte la cuestion social que allí existe, y por otra el estado de insurreccion en que se encuentra una parte del departamento Oriental de la isla.

—El ejército reunido a las órdenes del general Caballero de Rodas pasa de 6,000 hombres, y tiene ya provisiones de boca para cinco dias y todas las de guerra que pueda necesitar.

—En los partes recibidos de Cádiz, se dice que los cónsules apoyaban las proposiciones de los sublevados por que estos los tenían en rehenes. Dichas proposiciones han sido rechazadas por el general Caballero de Rodas por considerarlas inadmisibles, y hoy marcha decididamente contra Cádiz, para atacar en el caso de que antes no se rindieran.

—Los sublevados están reconcentrados en los barrios de la Viña y Santa María; las tropas del gobierno ocupan todo el perímetro.

—Todo induce a creer que de hoy a mañana quedarán batidos los insurrectos.

—Las fuerzas del gobierno están posesionadas de la aduana y el parque, y de los fuertes de San Sebastian, Santa Catalina, San Roque y Santa Elena. El capitán general del departamento se halla en el cuartel de San Fernando.

—En Jerez han sido capturados algunos presidiarios procedentes de Cádiz, a quienes atribuyen los desperfectos que han inutilizado la vía férrea y línea telegráfica entre ambas ciudades.

—Las noticias que corrian a última hora respecto a Cádiz aseguraban que las fuerzas del gobierno provisional se hallaban posesionadas de los fuertes de San Sebastian y Santa Catalina, del parque y de la aduana, y de los cuarteles de San Roque y de Santa Elena.

—De esto se infiere, que aun cuando las posiciones que ocupan los sublevados sean fuertes, es factible batirlos victoriosamente tan pronto como comiencen a obrar los grandes medios de que dispone el gobierno.

—Las noticias de Cataluña, Aragón, Valencia, las Castillas, Navarra, Provincias Vascongadas, Galicia, Asturias, Sevilla, Málaga y Jaen, son completamente satisfactorias.

—Se ha mandado que se remitan al capitán general de la isla de Cuba, por el parque de artilleria de Cádiz, 5,000 fusiles rayados, y por la proteccion militar de Sevilla, un millon de cápsulas para los mismos.

—Sabemos que se dictan órdenes por la direccion de propiedades para dar grande impulso a la desamortizacion.

DESPACHO TELEGRAFICO del servicio particular de LA PAZ. Madrid 11.

Han sido desechadas las proposiciones que para capitular han hecho los insurrectos de Cádiz.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre.

Este excelente medicamento es considerado por los facultativos que diariamente lo reciben, como el primero y mas eficaz entre los de su clase, para curar con prontitud y radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes ya sean secos ó húmedos, kariúseos, erus ticeos, escamosos, roedores, verrucosos, etc., etc. Botella, 20 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han sido medicadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cutis; como la sarna, el vendreo en todos sus periodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre. Botella, 10 rs.

JARABE TÓNICO-ANTINERVIOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente más poderoso para combatir las palpitaciones del corazón, las hepatitis, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la inapetencia, las gastritis, los dolores de tripas, las acedias, los cólicos, la hipocondria, la languidez, la debilitación del sistema nervioso, etc., etc.

DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AERADA,
antibiliosa y perfeccionada.

Para curar á la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arena, piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc. Ninguna preparación de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanta la atención general como esta Magresia ni ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos; espelen con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Frasco, 12 rs.

TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capilar. Es la única TINTURA que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raíz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transformación maravillosa. Véase el prospecto que se dá gratis. La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

TRICOFEROS

para restablecer; conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precaber la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la piel y lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello. Un frasco, 6 rs. Se vende en Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró, plaza Real, y en todas las farmacias del reino.

AÑO XXVIII.

La Moda elegante ilustrada,

*periódico de las familias
y de especial interés para las señoras y señoritas.*

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE,

2.000 á 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—21 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre los labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acúdase á las principales librerias

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazan, Zoco, 3.

Administraciones principales — Madrid: Libreria de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 3.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alumada, 3.—Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

GRAN FABRICA DE CONSERVAS Y ENCURTIDOS,
confiteria y tienda de ultramarinos de
CARLOS PRAST.

LAS COLONIAS. — ARENAL 8. — MADRID.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes Exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del pais, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de toda clase de frutas y legumbres en conserva; vinos del reino y extranjeros y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

Especialidad en dulces y caramelos.

Los señores comerciantes de provincias que deseen alguno de sus productos, pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notas de precios y cuantas explicaciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con especialidad se dedica.

AL PUBLICO.

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Chorizeros, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se espenderán á los precios siguientes: Chorizos finos de terciá, 34 rs. docena, 24 cuartos uno. Idem id. de media id., 17 rs. id., 12 id. uno. Idem de clase comun, 12 rs. docena, 9 cuartos uno. Idem de otra clase, 10 rs. id., 8 id. uno. Longaniza y morcilla extremeña, 5 rs. libra.

Embutidos fabricados en Murcia.

Salchicha blanca fina, á 4 rs. libra. — Id. encarnada fresca, á 32 cuartos libra. — Longaniza, á 40 cuartos libra. — Id. achorizada, á 5 1/2 rs. libra. — Jamones avileses dulces por piezas, 5 1/2 rs. libra; por libreado á 6 rs. libra. — Salados de la tierra, 30 cuartos libra.

Además hay un buen surtido de cuanto requiere la matanza á precios convencionales.

Tambien hay garbanzos de Castilla de lo mejor que hay este año. — Manteca legitima de Hamburgo. — Queso de bola. 8—5

Aviso á los propietarios.

Se venden 500 palmeras de seis años á 4 rs y por docenas á 5 rs; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 acerolos blancos á 4, 5 y 6 rs uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diámetro de un duro y mas.

Tambien hay plantones de oliveras de conicabra y manzanilla.

En esta redaccion darán mas portomenores y laseñas.

Aviso á los golosos.

MAS TURRON

para las Pascuas de Navidad, de Reyes, y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Monerria, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijona, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos. 7

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.

PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs.
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario de los Chistes, á 4 rs.
Calendario de Gil Blas, á 5 rs.
Calendario Humorístico, á 4 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á 4 ctos.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 6 cuartos y á un real.

Calendario Americano de varios precios y en ediciones de mucho lujo.
Calendario de cuadro de varios tamaños y precios, económicos y de lujo.
Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

NODRIZAS.

Teresa Peñabaz, de 30 años, casada, primiciza, leche de catorce meses. Dará razón calle de Montijo, casa de la señora viuda de Medina. 8—2

Fábrica de tubos y planchas de plomo

DE MANUEL LEON.
Infantas, 11, Madrid.

DIGESTIONES DIFICILES

DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSAING compuesto con Pepsina y Diastasa cura las digestiones difciles ó incompletas, calma los dolores gastrálgicos, regulariza la nutricion y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.

Una copita despues de cada comida. En París, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martinez, Platerias.

GRAN BARATO

de muebles de lujo

en la plaza del Esparto, núm 7.

Del Suizo á la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto,

POR EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.